

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2.495

RETIRO, 23 SET. 2022

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.062 del 14 de diciembre de 2021, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2022;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2022 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3130	1 Impresora Brother Laser HL-L5100DN Monocromo, Serie N°U64219F2N650190.-	\$ 208.000.-

DESTINO: Dirección Secretaria de Planificación Comunal,-
PROVEEDOR: COMPUTACION INTEGRAL SA.-
FACTURA N° 221651 DEL 13/09/22.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



Rodrigo Larranaga Gutierrez
RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION/

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
RLG/CPF/sdm.





SECRETARÍA MUNICIPAL
CALLE SANTIAGO 1234

Señor [Nombre],
Presente.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley N° 17.254, de 1978, y en el artículo 1º de la Ley N° 17.336, de 1978, se le informa que el día [Fecha] se celebrará la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Retiro, a las [Hora] en el Salón de Actos de esta Municipalidad, para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Sr. Alcalde.
2. Informe del Sr. Secretario Municipal.
3. Informe del Sr. Concejal [Nombre].

Se ruega a usted comparecer puntualmente a la sesión mencionada, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 17.254, de 1978, y en la Ley N° 17.336, de 1978.

DECRETO

El Sr. Alcalde, Sr. [Nombre], en uso de sus facultades, decreta lo siguiente:
Artículo 1º. Se le invita a comparecer a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Retiro, a las [Hora] del día [Fecha], en el Salón de Actos de esta Municipalidad, para tratar el siguiente orden del día:
1. Informe del Sr. Alcalde.
2. Informe del Sr. Secretario Municipal.
3. Informe del Sr. Concejal [Nombre].
Artículo 2º. El presente decreto surte efectos desde su publicación en el Boletín Municipal.

En Retiro, a los [Día] días del mes de [Mes] del año [Año].
[Firma]

SECRETARÍA MUNICIPAL

